

REPÚBLICA DE PANAMÁ

JUNTA TÉCNICA NACIONAL DE QUÍMICA

En atención a que:

ENZO JOEL DE GRACIA TEJEIRA

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 45 de 7 de agosto de 2001,
le otorga el presente Certificado de Idoneidad para ejercer
en todo el territorio nacional la profesión de

Químico

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá
a los nueve días del mes de julio de 2011.

Idoneidad No. 0540

Registro No. 0634

Cédula: 8-835-1287

Lic. Albano Díaz R
Presidente

M.Q. A. Gilberto Molinar
Secretario Administrativo



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Quinto del circuito de Panamá con
cédula No. 8-509-985
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.

16 AGO 2011

Panamá

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto